

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

26942 *Orden de 17 de diciembre de 2024, por la que se destina a los Jueces y Juezas que se relacionan, como consecuencia del concurso resuelto por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 326, 327, 329, 330, 334, 602 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 17 de diciembre de 2024 y como consecuencia del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre de 2024, acuerda:

Uno. Doña Alba Robles Rabasco, jueza, que sirve Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Jumilla, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Caravaca de la Cruz.

Dos. Doña Ángela Sánchez de Prada, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Arucas, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de la Orotava.

Tres. Doña Miriam Otero Pastor, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Valls, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Elda.

Los/as jueces/zas nombrados/as no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente hábil al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación.

Madrid, 17 de diciembre de 2024.–La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.